



208409

208.409

AGIM

nº 208.409

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ DE GAZTAÑONDO

de nacionalidad colombiana, domiciliado en Barcelona, calle Torre, nº 17, relativo a:

"DISPOSICION PARA PUNCION, INYECCION, DRENAJE Y CATETERIZACION PERCUTANEAS"



20109

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para punción, inyección, drenaje y cateterizado, percutáneas, destinada a operar en vasos sanguíneos, linfáticos y otros órganos, siendo ideada con el objeto de superar ciertos inconvenientes de que adolecen los instrumentos empleados ordinariamente para las mismas funciones, y especialmente para eliminar todo movimiento traumático que pudiera lesionar las delicadas estructuras contiguas a la zona intervenida, así como para alcanzar un acceso limpio y seguro al interior de los vasos u órganos. - - - - -

5.

10.

La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por una aguja hipodérmica, dotada de un cuerpo conector en su extremo posterior apto para su acoplamiento a una jeringuilla, que presenta una prolongación anterior de menor diámetro terminada en punta de bisel agudo, y por un trocar, levemente más corto que la parte de mayor diámetro de la aguja, dotado asimismo de un conector posterior para acoplamiento en el conector de la citada aguja, que presenta una escala graduada y numerada con relación a la longitud de la aguja, teniendo su extremo delantero terminado en bisel menos agudo, con borde externo cortante y borde interno romo, de modo que la mencionada aguja se introduce en el trocar, que se sitúa

15.

20.

20000



en la parte de mayor diámetro de aquella, en cuya posición se utiliza la aguja para puncionar en el área anatómica pertinente para inyectar un anestésico, teniendo lugar seguidamente la localización por punción del vaso u órgano deseado, tras lo

- 5. cual se conoce la situación y profundidad de este vaso u órgano mediante la escala graduada del trocar, efectuándose finalmente la penetración de este trocar guiado por la aguja, hasta alcanzar las estructuras deseadas y entrar en las mismas a efectos de facilitar la punción, inyección, drenaje,
- 10. cateterización o visualización correspondiente. - - - - -

Los conectores de la aguja y del trocar son de tipo estandar para su acoplamiento a los pasos de las jeringuillas convencionales, pudiendo estar dotados de orejuelas o mariposas para facilitar su manipulación. - - - - -

- 15. Eventualmente, los conectores de aguja y de trocar son provistos de un roscado de acoplamiento. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

- 20.

Figura 1, representa una aguja para punción, según la invención. - - - - -

Figura 2, representa un trocar para cateterizado, según la invención. - - - - -

- 25. Figura 3, representa la aguja y el trocar de las fi

208409



guras anteriores, ensamblados para su utilización conjunta. -

Figura 4, es un detalle en sección del extremo anterior de la aguja. - - - - -

Figura 5, es un detalle en sección del extremo anterior del trocar. - - - - -

5.

La presente disposición se compone esencialmente de una aguja hipodérmica 1 y de un trocar 2, obtenidos en acero inoxidable o en otro material idóneo. - - - - -

La aguja 1 consta de un cuerpo 3 que se prolonga en una parte delantera 4 de menor diámetro, terminada en un bisel agudo 5 cortante. La parte posterior del cuerpo 3 posee un conector 6 que permite ser acoplado a una jeringuilla. - - - - -

10.

El trocar 2 es un cuerpo tubular de una longitud levemente menor que el cuerpo central 3 de la aguja 1, terminando su extremo anterior en un bisel 7 menos agudo que el de dicha aguja 1, que tiene un borde externo cortante y un borde interno 8 romo. El extremo posterior de este trocar 2 posee un conector 9 que permite acoplarlo al conector 6 de la aguja 1.

15.

El cuerpo 10 de este trocar 2 posee una escala graduada en milímetros con una numeración que se relaciona con la longitud de la aguja 1, dispuesta en la cara opuesta a la del bisel 7, para facilitar su visión al estar operando. - - - - -

20.

A título de ejemplo, se indica que la aguja 1 tiene una longitud de 12 cm., siendo de 1,4 mm. el diámetro exterior de su parte proximal o cuerpo 3 de 8,5 cm. de longitud,

25.

208409



mientras la parte distal o prolongación 4 tiene 0,8 mm. de diámetro. Por su parte, el trocar 2 posee una longitud de 8 cm., con un diámetro interior de 1,6 mm. para cateter moderado. La escala graduada de este trocar empieza en su extremo anterior, en orden creciente hacia la parte posterior. - - -

5.

Los conectores 6 y 9 de la aguja 1 y trocar 2 están previstos para adaptarse a todos los pasos universal y americano de jeringuillas, pudiendo también ser del tipo de rosca y presentar orejuelas o mariposas para su manipulación. - - -

10.

La punta en bisel 5 de la aguja 1 es de gran efecto cortante, mientras el bisel 7 del trocar 2 tiene una parte interna roma 8 para eliminar el riesgo de seccionar un cateter en el interior de un vaso o víscera. - - - - -

15.

La utilización de esta disposición, tiene lugar de la siguiente manera. Estando colocada la aguja 1 dentro del trocar 2, en su parte próxima 3, y acoplada a una jeringuilla dotada de un producto anestésico, se realiza la primera función de la aguja por la punción del área anatómica prevista para inyectar en la misma el anestésico. Acto seguido se desarrolla la segunda función de dicha aguja 1, consistente en

20.

localizar por punción el vaso u órgano pertinente. Una vez logrado el anterior objetivo, ya se conoce la situación y profundidad de dicha estructura por medio de la escala graduada del trocar. Finalmente se pasa a la tercera función de la aguja que estriba en servir de guía para la penetración del trocar hasta el lugar deseado, con la subsiguiente cateterización o visualización. - - - - -

25.

Entre las utilidades prácticas de la presente dispo



202409

- sición, cabe destacar la cateterización percutánea de cualquier vaso arterial o venoso profundo, valoraciones de presión venosa central, arteriografías de cualquier órgano o víscera, cateterizaciones arteriales para diálisis en anúricos, hipernutrición parenteral con sueros de gran osmolaridad, arteriografías selectivas, quistografías, punciones renales para tumores, pielografías descendentes en afecciones de vías excretoras con riñón excluido, nefrostomías directa de tumores profundos, punción y cateterización de vasos linfáticos, transfusiones fetales, placentarias, colecistografías percutáneas, drenajes de colecciones purulentas, hemorragias, y otras muchas aplicaciones. - - - - -

5. Descritas las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición para punción, inyección, drenaje y cateterización percutáneas, caracterizada porque está constituida por una aguja hipodérmica, dotada de un cuerpo conector en su extremo posterior para su acoplamiento a una jeringuilla, que presenta una prolongación anterior de menor

208409



diámetro terminada en punta de bisel agudo, y por un trocar, levemente más corto que la parte de mayor diámetro de la aguja, dotado asimismo de un conector en el extremo posterior para acoplamiento en el conector de dicha aguja, que presenta

5. una escala graduada y numerada con relación a la longitud de la citada aguja, teniendo su extremo delantero terminado en bisel menos agudo con borde externo cortante y borde interno romo, de modo que la mencionada aguja se introduce en el trocar, en la parte de mayor diámetro de la misma, en cuya

10. posición se inician las tres funciones propias de la aguja, consistiendo la primera en puncionar el área anatómica pertinente para inyectar un anésteico, siguiendo la segunda función consistente en localizar por punción el vaso órgano u estructura deseado, tras lo cual se conoce la situación y

15. profundidad de los mismos por medio de la escala graduada del trocar, pasándose a la tercera función de la aguja que estriba en servir de guía para la introducción del trocar hasta el lugar deseado a efectos de realizar la punción, inyección, drenaje, cateterización, y visualización correspondientes. -

20. 2.- Disposición para punción, inyección, drenaje y cateterización percutáneas, según la reivindicación 1, caracterizada porque los conectores de la aguja y del trocar, son de tipo normalizado para admitir su adaptación a los pasos convencionales de las jeringuillas. - - - - -

25. 3.- Disposición para punción, inyección, drenaje y cateterización percutáneas, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, los conectores de la aguja y del trocar son de tipo de rosca. - - - - -

200 100



4.- Disposición para punción, inyección, drenaje y cateterización percutáneas, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, los conectores de la aguja y trocar pueden llevar acopladas más orejuelas o mariposas que faciliten su manipulación. - - - - -

5.

5.- "DISPOSICION PARA PUNCION, INYECCION, DRENAJE Y CATETERIZACION PERCUTANEAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sóla de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

10.

1974
P. A. DE CONTROL

Alvarez

ZUCUTU

D. CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ DE GAZTAÑONDO

HOJA UNICA

FIG. 1

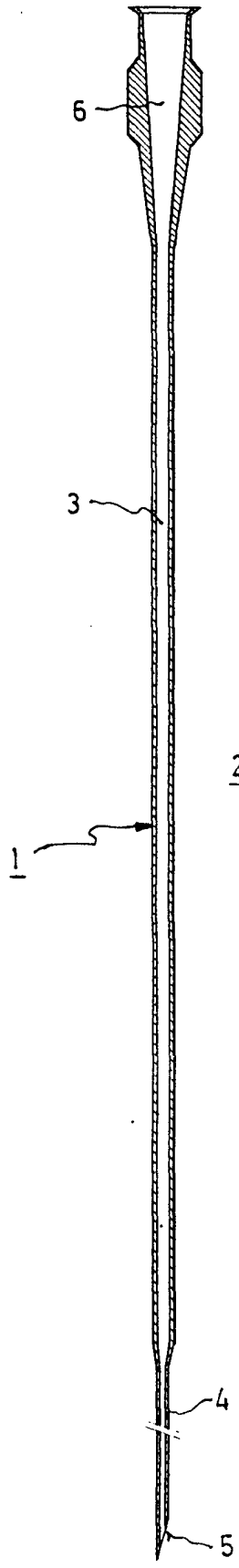


FIG. 2

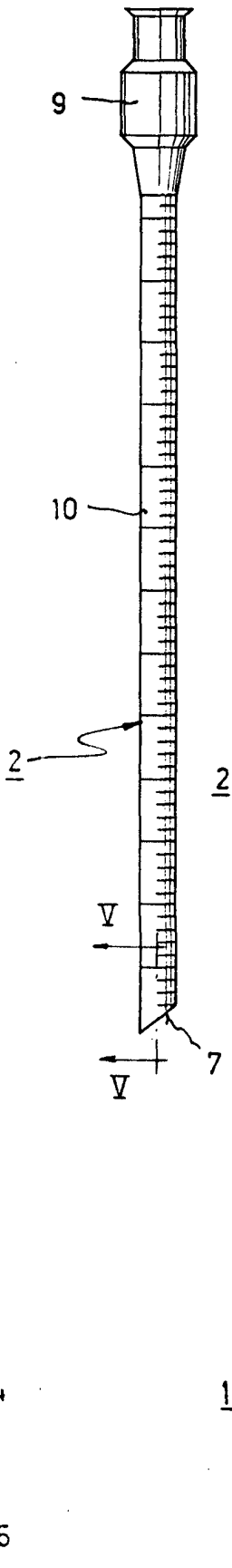


FIG. 3

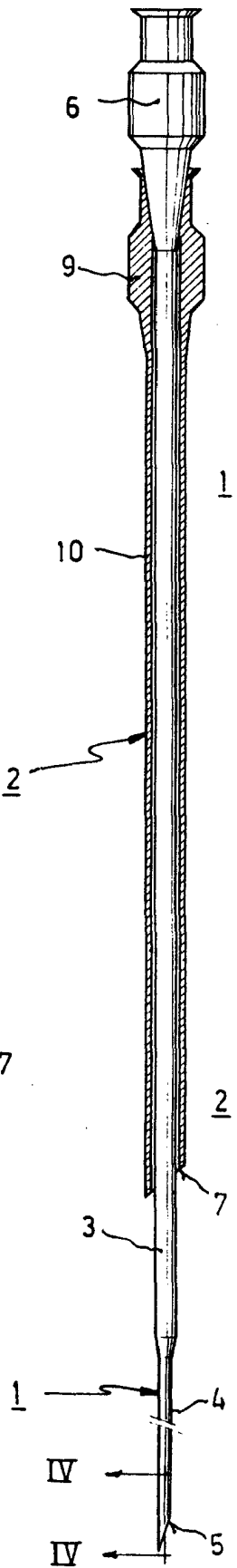


FIG. 4

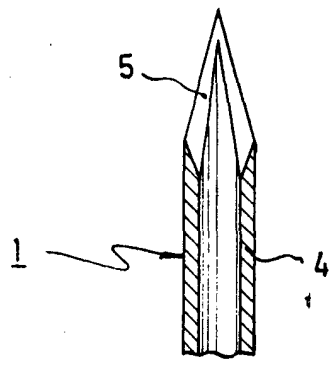
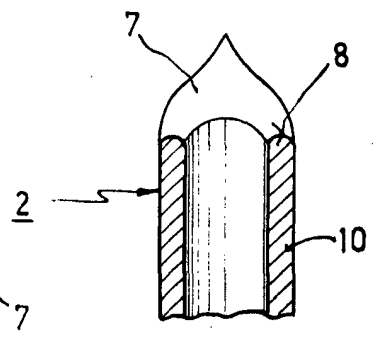


FIG. 5



MADRID, 11 DIC. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alcubilla